

CERTIFICADO

DR. ORLANDO V. NACIMBA, Procurador Síndico del GAD provincial de Napo, en atención al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP... j) *Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución,* tengo a bien CERTIFICAR:

Que en el tiempo del mes de junio de 2017, no se han declarado a personas jurídicas y naturales como incumplidos en contratos con el GAD provincial de Napo.

Particular que informo para los fines correspondientes.

Tena, 10 de junio de 2017.



Dr. Orlando V. Nacimba

PROCURADOR SÍNDICO

GAD DE NAPO